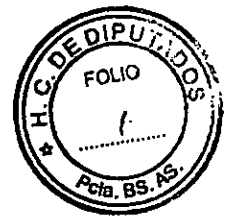




EXpte. D- 2395

14-15



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el "VIII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público", organizado en conjunto por la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial y por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a desarrollarse los días 21 y 22 de Agosto del corriente año, en la ciudad de Mercedes.

Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto propone declarar de Interés Legislativo "VIII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público", organizado en conjunto por la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial y por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a desarrollarse los días 21 y 22 de Agosto del corriente año, en la ciudad de Mercedes.

La finalidad del Congreso consiste en poder lograr el mejoramiento del Servicio de Justicia, velando por la Independencia del Poder Judicial y Revalorizando la función Jurisdiccional del Secretario. Cabe destacar que ha quedado demostrado que el estamento de los Secretarios resulta de gran importancia para el funcionamiento del sistema de justicia. Que la carrera judicial es sustancial para la eficacia del mismo y que, participar a conciencia en estos encuentros, es el camino adecuado para ayudar al sostenimiento del Poder Judicial en un sistema republicano de gobierno.

En esta oportunidad se encuentra prevista en dicho evento, la participación de aproximadamente unos quinientos secretarios y funcionarios provenientes de todas las provincias de la República Argentina y de importantes personalidades del mundo de lo jurídico, lo político y lo social.

Cabe destacar que el encuentro, además de ser uno de los más importantes que realiza la Federación, también significará el principal evento con el cual el Departamento Judicial Mercedes festejará sus 50 años de su fundación.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.